

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, informándole que en atención al requerimiento que se le realizó a la Secretaría de Educación Distrital de Buenaventura, el día 14-10-2021 dio respuesta al mismo. Sírvase proveer.

Buenaventura, Valle del Cauca, octubre 21 de 2021

DELCY RUIZ GUTIERREZ

Secretaria



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

Buenaventura (Valle), octubre 21 de 2021

PROCESO: EJECUTIVO UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: SERVICOL JSYS S.A.S. NIT. 900.813.198-2
DEMANDADO: JAIR BARAHONA IBARBO CC. 16.945.702
RADICADO: 76-109-40-03-007-2021-000046-00

AUTO No. 935

En el presente caso se observa que la Secretaría de Educación Distrital de Buenaventura, mediante comunicación del 14-10-2021, en cumplimiento al requerimiento que se le hiciera, con respecto a que informara en cumplimiento a que "orden (**Juzgado y oficio**) y para qué proceso (**radicado**), realizó las siguientes transacciones a la cuenta judicial de este Juzgado, con relación a descuentos realizados al señor JAIR BARAHONA IBARBO c.c. 16.945.702", informó que "los descuentos realizados por orden judicial a el licenciado JAIR BARAHONA IBARBO con cedula 16.945.702 fue realizado mediante oficio 344 con el radicado **76109400300720210004600** del juzgado **761092041007** a favor del demandante SERVICOL S.A.S con NIT 9008137982".

Por lo expuesto, el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Buenaventura,

RESUELVE:

1.- POR secretaría de este Despacho realícese la asociación de los siguientes depósitos judiciales a este proceso en particular:

DEPÓSITOS JUDICIALES PENDIENTES DE PAGO POR DEMANDADO c.c. 16.945.702

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	16945702	Nombre	JAIR BARAHONA IBARBO	Número de Títulos	2
Numero del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor	
469630000678100	9008137982	SERVICOL JSYS SAS	IMPRESO ENTREGADO	06/08/2021	NO APLICA	\$ 169.436,00	
469630000679578	9008137982	SERVICOL JSYS SAS	IMPRESO ENTREGADO	07/09/2021	NO APLICA	\$ 169.436,00	
Total Valor						\$ 338.872,00	

2.- Realizado lo anterior y dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral **5.-** del auto 843 del 23-9-21, realice la devolución de los depósitos judiciales asociados, a favor del demandado **JAIR BARAHONA IBARBO c.c. 16.945.702.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MAURICIO BURGOS MARÍN, Juez.

Firmado Por:

**Mauricio Burgos Marin
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Buenaventura - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d4d7fe4a6e10fbc82a7e8f4c0d9e455429d1586bbf25c4ca81c5da72b6ed69ac

Documento generado en 21/10/2021 03:19:39 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**